

INFORME DE COMISARIO

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley y en Estatutos Sociales de AcquaAir C. A., presento el informe anual a los señores Accionistas por el ejercicio fiscal terminado el 31 de Diciembre del 2002.

La compañía, al cierre del ejercicio en referencia, continua cerrada; de todas manera se hizo la revisión acostumbrada para certificar que la administración cumple con los controles dispuesto por el Directorio y de la Junta General de Accionistas.

Conté con la colaboración de los funcionario de la compañía.

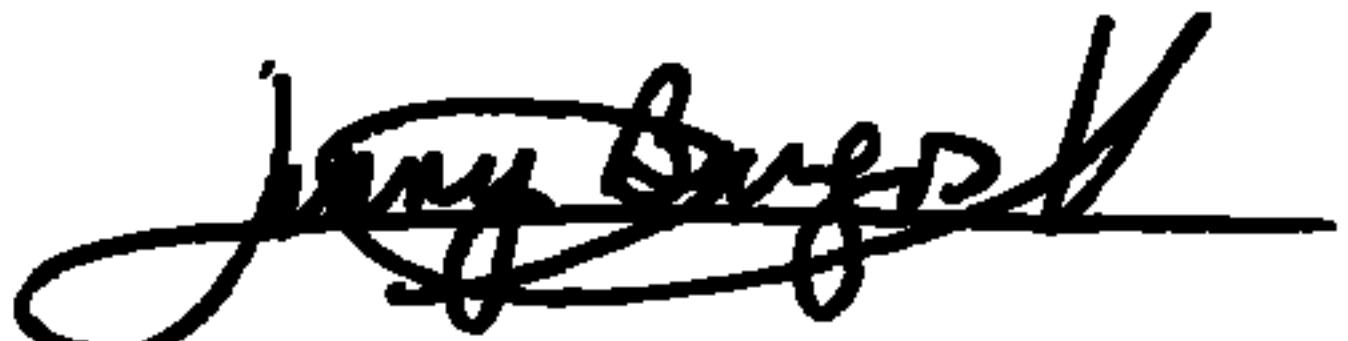
La correspondencia, libros de Actas de sesiones de la Junta General de Accionistas, libro talonario, libro de Accionistas y acciones, comprobantes y libros de contabilidad se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales.

Los procedimiento de control interno establecido por la compañía son los adecuados.

Los balances anuales contienen las mismas cifras preparado cada finalización de ejercicio para cumplir con el SRI y la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIA.

En mi opinión, es todo cuanto puedo informar sobre el estado de la compañía al cierre del ejercicio correspondiente al año 2002.

Atentamente



Jenny C. Burgos R.

COMISARIO

